



ACTA Nº 17

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Sesión de 13 de junio de 2016

En Cartagena, en la sede de la Junta Electoral Central, situada en la primera planta del edificio del Rectorado, siendo las 9,15 horas del día 13 de junio de 2016 se reúnen todos los miembros de la Junta Electoral Central, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Resolución de escritos presentados durante el plazo de reclamación de candidaturas.

El candidato por el grupo C, D. Javier Egea Sancho presenta la renuncia a su candidatura, que es aceptada.

La solicitud de candidatura de D. Manuel Munuera Giner se desestima por haber sido presentada fuera de plazo.

2. Proclamación automática de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

La Junta Electoral Central por unanimidad de todos sus miembros adopta el siguiente acuerdo: En las elecciones a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, si en un grupo (o subgrupo) el número de candidaturas presentadas fuera igual o inferior al número de puestos a cubrir, se proclamarán automáticamente representantes en el Consejo de Gobierno a los candidatos, sin necesidad de proceder a la elección en ese grupo (o subgrupo).

A la vista de las candidaturas presentadas por cada grupo (o subgrupo) y conforme al acuerdo adoptado, se realiza la proclamación automática de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno claustrales en los grupos que se señalan en el documento nº 1. Publicar la relación de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno proclamados automáticamente en el tablón oficial electrónico y en la web de la Universidad.

3. Proclamación definitiva de candidaturas.

Realizar la proclamación definitiva de candidaturas a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno de la Universidad por los grupos y subgrupos que señalan en el documento nº 2. Publicar las candidaturas definitivas en el tablón oficial electrónico y en la web de la Universidad.

4. Aprobación de las instrucciones de voto no presencial.

Se aprueban las instrucciones para ejercer el voto no presencial, que se adjunta como documento nº 3.



Se levanta la sesión a las 9,45 horas.

Cartagena a 13 de junio de 2016

El Presidente

D. Alfredo Palop Gómez

La Secretaria

Dña. M. Carmen Pastor Álvarez

La Vocal del Grupo B

Dña. Elena de Lara Rey

El Vocal del Grupo C

D. Ignacio Cifuentes Bello

El Vocal del Grupo D

D. José Luis Carrión de Jódar



DOCUMENTO N° 1

**PROCLAMACIÓN AUTOMÁTICA DE CANDIDATURAS DE
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO**

GRUPO C			
TITULARES		SUPLENTE	
APELLIDOS	NOMBRE	APELLIDOS	NOMBRE
CUBAS GUZMÁN	ELISABET DESIRÉE	CARRASCO CHILLÓN	NOELIA
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	FRANCISCO JOAQUÍN	ZAPATA ALBURQUERQUE	JORGE
PAREDES RUIZ	MANUEL	GARCÍA MANCHÓN	DANIEL
PÉREZ MARTÍNEZ	ADRIÁN	DIMAS MARTÍNEZ	PEDRO
TOLEDO GIL	PEDRO MANUEL	RODRIGUEZ CANO	DAVID

GRUPO D (LABORAL)			
TITULARES		SUPLENTE	
APELLIDOS	NOMBRE	APELLIDOS	NOMBRE
VÁZQUEZ MÉNDEZ	MAGDALENA	NAVARRO ADELL	Mª GENOVEVA

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]



DOCUMENTO Nº 2

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS DE
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO

GRUPO	TITULARES		SUPLENTE	
	APELLIDOS	NOMBRE	APELLIDOS	NOMBRE
A	ARCAS LARIÓ	NARCISO	PERIAGO BAYONAS	PAULA M ^a
A	BADILLO AMADOR	ROSA M ^a	RAMOS PARREÑO	JOSÉ MARÍA
A	BIELZA LINO	PABLO		
A	BRIONES PEÑALVER	ANTONIO JUAN		
A	CASTRO RODRIGUEZ	ENRIQUE	MARÍN GARCÍA	FULGENCIO
A	GARRIGOS GUERRERO	FRANCISCO JAVIER		
A	LOZANO BLANCO	LUIS JAVIER		
A	MARTÍNEZ CARO	EVA	TOLEDO MOREO	ANA
A	MARTÍNEZ CONESA	EUSEBIO JOSÉ	GARCÍA LEÓN	JOSEFINA
A	MOLINA GARCÍA-PARDO	JOSÉ MARÍA		
A	PAVÓN MARIÑO	PABLO	MORALES SÁNCHEZ	JUAN
A	PERALES AGÜERA	ANDRÉS		
A	SÁNCHEZ GARCÍA	JUAN FRANCISCO		
B	CAVAS MARTÍNEZ	FRANCISCO		
B	FAYOS FERNÁNDEZ	JOSÉ	RÓDENAS LÓPEZ	MANUEL ALEJANDRO
B	JORQUERA LUCERGA	JUAN JOSÉ	GARCÍA BERMEJO	JUAN TOMÁS
B	MULAS PÉREZ	JAVIER	CARRILLO SÁNCHEZ	JOSÉ MARÍA
B	PEÑALVER MARTÍNEZ	M ^a JESÚS		
D	IBARRA BERROCAL	ISIDRO JESÚS	LUJÁN PEÑALVER	PEDRO A.
D	MEDRAÑO MARTÍN	MARÍA DE LA LUZ	FERRER BAS	ISABEL MARÍA

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)



DOCUMENTO N° 3

INSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO NO PRESENCIAL

La Junta Electoral Central de la Universidad Politécnica de Cartagena, en su reunión de 13 de junio de 2016,

ACUERDA:

Que, los/as claustrales que no puedan estar presentes en la sesión del Claustro en la que se realizarán las votaciones, podrán ejercer su derecho mediante el sistema del voto no presencial los días 15 y 16 de junio. A tal efecto, bastará con que se personen en la Secretaría General de la Universidad entre las 9 y las 14 horas y acrediten su personalidad por medio del DNI o documento análogo (pasaporte o carné de conducir). En el mismo acto se pondrán a su disposición las papeletas y sobres para la votación.

En dichas papeletas los/as claustrales deberán votar a las candidaturas presentadas en cada uno de los grupos A, B y D (funcionario), según proceda.

Una vez cumplimentada la papeleta correspondiente, deberá introducirse en un sobre blanco sin marca. El sobre que contenga la papeleta, junto a una fotocopia del DNI o documento análogo (pasaporte o carné de conducir), será entregado por el elector/a al funcionario/a de la Secretaría General actuante que, en su presencia, lo introducirá en un sobre mayor y sellará su cierre.

La Secretaria General, como Secretaria de la Mesa del Claustro, custodiará los votos y hará entrega de los mismos a la Mesa en la Sesión de Claustro en la que debe realizarse las votaciones. Ésta, finalizada la votación y una vez hecha la oportuna anotación de voto en el censo, depositará los sobres del voto no presencial dentro de la urna que corresponda.

Se puede votar anticipadamente los días **15 y 16 de junio (de 9 a 14 horas)** en la Secretaría General (edificio del Rectorado).

LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL